



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
 Apartadó, veintidós (22) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN Nro.
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARIA LIZCANO MENA
DEMANDADA	AGRICOLA EL RETIRO S.A. EN REORGANIZACION y COLPENSIONES
RADICADO	05045 31 05 001 2016 01710 00
DECISIÓN	AGREGA, PONE EN CONOCIMIENTO

En el proceso de la referencia, SE AGREGA al expediente, documento recibido a través de correo electrónico, por medio del cual la apoderada judicial de COLPENSIONES, informa el pago de las costas dentro del proceso de la referencia, en consecuencia, se **PONE EN CONOCIMIENTO** del demandante, la existencia del título judicial número **413520000407952**, por valor de 1.533.083, para que se manifieste al respecto, si así lo considera pertinente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
 Luz Stella Labrador Avendaño
 Juez
 Juzgado De Circuito
 Laboral 001
 Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
 conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa6a4c53accfff41b91536aa5f4bc0c035926b18ce6eeff66fcb872bf59e346f**

Documento generado en 22/02/2024 02:36:29 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>